



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2024/0682/ES (Spain)

Proyecto de Reglamento de uso de la marca de certificación de la Producción Agraria Sostenible, que incluye las normas técnicas que se quieren fomentar en la Producción Agraria Sostenible.

Fecha de recepción : 13/12/2024

Final del periodo de statu quo : 17/03/2025

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 3339

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0682/ES

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notificación - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznamenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Ne zahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésket - Non fa decorrere la mora - Atidėjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20243339.ES

1. MSG 001 IND 2024 0682 ES ES 13-12-2024 ES NOTIF

2. Spain

3A. Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes, Comunicaciones y Medio Ambiente.
Dirección General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.

Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 3ª planta, 28006. Madrid

Dirección correo electrónico: d83-189@maec.es

3B. Subdirección General de Agricultura

Subdirección General de Ganadería

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Secretaría de Alimentación



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Generalitat de Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 612-614 - 08007 - Barcelona
933046700 - darpdg03@gencat.cat

4. 2024/0682/ES - C00A - Agricultura, pesca y productos alimenticios

5. Proyecto de Reglamento de uso de la marca de certificación de la Producción Agraria Sostenible, que incluye las normas técnicas que se quieren fomentar en la Producción Agraria Sostenible.

6. Actividades agrícolas y cultivos contemplados en el punto 4 del proyecto de Reglamento de uso. Actividades ganaderas y especies de animales contemplados en el punto 4 del proyecto de Reglamento de uso.

7.

8. Se comunica el proyecto de Reglamento de uso de la marca de certificación de la Producción Agraria Sostenible, que incluye las normas técnicas que se quieren fomentar en la Producción Agraria Sostenible.

La Producción Agraria Sostenible es un modelo productivo que permite evaluar, clasificar las explotaciones agrarias (explotaciones agrícolas y granjas) según su nivel de sostenibilidad desde la triple vertiente (ambiental, social y económica), de forma objetiva y cuantitativa. Este modelo productivo es totalmente voluntario y pretende ayudar a hacer la transición hacia modelos alimentarios más sostenibles y a implementar todas las políticas europeas en materia de sostenibilidad, como son la Farm to Fork, Estrategia de la Biodiversidad, Estrategia de la Bioeconomía Circular, la Iniciativa Europea de Product Environmental FootPrint (PEF), etc...

Este modelo prevé la posibilidad de poder utilizar una marca de certificación para poder identificar los productos producidos en las explotaciones que cumplen con las normas técnicas de la Producción Agraria Sostenible. La marca de certificación se obtiene una vez superado el proceso de certificación público/privado y voluntario. De esta manera, se podrá llegar a los consumidores y éstos podrán reconocer el valor añadido de estos productos.

La Producción Agraria Sostenible quiere poner en valor el trabajo bien hecho de las explotaciones que se esfuerzan por lograr nuevos retos en materia de sostenibilidad, haciendo compatibles la producción de alimentos y la conservación de recursos, preservando el medio ambiente; sin olvidar la consecución de metas sociales y económicas.

Palabras clave: Producción Agraria Sostenible, sostenibilidad, modelo productivo, producción de alimentos, conservación de recursos, metas sociales, metas económicas, diferenciación de productos, certificación

Determinados aspectos del proyecto notificado se han suprimido con fines de protección de los derechos de propiedad industrial. El texto completo del proyecto (sin supresiones) se ha incorporado en el apartado Documentos de apoyo - "Otro texto".

9. Los motivos que justifican la elaboración del proyecto de la PAS, y por tanto, la elaboración del reglamento de uso y de las normas técnicas son:

-Garantizar la transición hacia un modelo que fomente la triple vertiente de la sostenibilidad: ambiental, económica y social.

-Diferenciar los productos sostenibles de cara al consumidor, mediante un sistema de certificación pública/privada y



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

voluntaria.

-Definir la sostenibilidad (ambiental, económica y social) en base a un interés público.

-Cuantificación de la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, en base a una herramienta de cálculo que se nutra de la digitalización.

-Poner a disposición de las explotaciones agrarias resultados de sostenibilidad que les sirvan como automejora (informes de sostenibilidad).

10. Referencias de los textos de base: No existen textos de base

11. No

12.

13. No

14. No

15. Sí

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu